

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑIL, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE (B.O.P. DE BURGOS Nº 76, DE 22 DE ABRIL DE 2025)

En Aranda de Duero, siendo las 9 horas del día 2 de septiembre de 2025 (martes), se reúnen los miembros del Tribunal que a continuación se indican en el Departamento de Obras, Urbanismo y Servicios del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Pza. Mayor nº 13, al objeto de preparar la realización del Primer Ejercicio del citado proceso selectivo:

Presidenta de la sesión: D^a Beatriz Fresno Martínez.

Como Vocales asisten:

D^a María Henar de Frutos Ortega.

D. Manuel Rubio Andrés.

D. Fernando Sanz Izquierdo.

Actuando como Secretaria del Tribunal: D^a Yulisa Hernández Aquino.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se declara constituido el Tribunal.

El Tribunal Calificador y de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, procede a establecer la **prueba del PRIMER EJERCICIO**, de carácter obligatorio y eliminatorio que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de treinta preguntas tipo test, sobre conocimientos relativos al contenido del programa del Anexo I, durante un plazo máximo de 60 minutos, con la siguiente distribución:

El citado test estará compuesto por preguntas con cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas la acertada, la considerada como más correcta.

El ejercicio tendrá además cinco preguntas más de reserva, las cuales sustituirán por su orden a las preguntas que en su caso acuerde el tribunal anular.

Cada pregunta acertada sumará 1 punto. La pregunta mal contestada o no contestada, no tendrá ningún tipo de valoración. Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 15 puntos.

Concluido el cuestionario, el Tribunal Calificador procede a trasladarse al lugar establecido para la realización del PRIMER EJERCICIO, para todos los aspirantes, adoptado por resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2025002831 de fecha 5 de agosto de 2025: MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 10 H. EN EL EDIFICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS. SALA DE REUNIONES DE LA 3ª PLANTA” (Plaza Mayor, 5, 09400 – Aranda de Duero, Burgos), debiendo los aspirantes presentar la documentación identificativa.

En la mencionada RESOLUCIÓN de Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de agosto de 2025 queda aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

A las 10 horas se procede al llamamiento a los aspirantes según lo establecido en las bases de la presente convocatoria, presentándose todos los aspirantes convocados.

A las 10:05 horas en la sala de reuniones de la 3ª planta del Edificio de Asuntos Económicos, convocados los aspirantes y, comprobada su identidad, el Tribunal Calificador procede a realizar el primer ejercicio de la fase de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, según lo establecido en las bases de la citada convocatoria.

A las 10:12 se aprecia error de que la pregunta 3 y la 5 son la misma, de modo que se comunica a los candidatos que se anula la pregunta 5 y se tiene en cuenta, en su lugar, la primera respuesta de la primera pregunta de reserva.

Una vez finalizado la prueba a las 10:30 horas, se procede por los miembros del Tribunal a la calificación del PRIMER EJERCICIO, conforme a lo establecido en las bases de la presente convocatoria, habiéndose obtenido el siguiente resultado de las personas aprobadas:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº ACIERTOS	PUNTOS	CALIFIC.
1	VELAZQUEZ PEREZ, FERNANDO	*8909G	27	27	APTO
2	ALONSO DIEZ, OSCAR	*4039M	20	20	APTO
3	SANCHEZ RUIZ, KEVIN	*5448T	18	18	APTO

Finalizado el PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN se informa a los aspirantes que el resultado de las puntuaciones del primer ejercicio, así como la fecha del segundo ejercicio, se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Reunido de nuevo el Tribunal el día 9 de septiembre a las 12:30 y de conformidad con la base séptima de la convocatoria, se establece que el día del segundo ejercicio será:

DÍA: martes día 30/09/2025.

HORA: a las 10:00.

LUGAR: Nave de Obras en C/ Toledo, s/n detrás del I.E.S. Juan Martín el Empecinado.

Las herramientas necesarias serán aportadas por el Ayuntamiento, pero cada candidato podrá traer lo que estime oportuno para la realización de la prueba. Se recomienda llevar guantes de trabajo, y un bolígrafo, por si se precisa escribir algo, además del DNI obligatorio.

Consistirá en una o varias pruebas prácticas (manuales o escritas), que planteará el tribunal antes del inicio del ejercicio, y se valorará con un máximo de 50 puntos. El Tribunal determinará el tiempo de realización de la prueba con carácter previo a la realización de las mismas. A la hora del llamamiento, se explicará a los aspirantes en que consiste la prueba o pruebas a realizar.

Se establecen los siguientes criterios de valoración:

1.-Calidad en la ejecución de los trabajos.

Valoración de 0 a 10 puntos.

2.- Funcionalidad del los trabajos ejecutados.

Valoración de 0 a 10 puntos.

3.- Destreza en la ejecución.

Valoración de 0 a 10 puntos.

4.- Seguridad, orden y limpieza.

Valoración de 0 a 10 puntos.

5.- Conocimiento teórico y explicación del trabajo realizado.

Valoración de 0 a 10 puntos.

La calificación final del ejercicio, será la suma de los 5 criterios anteriores, no siendo ninguno de ellos eliminatorio.

Al inicio o finalización del ejercicio, el órgano de Selección podrá, si lo estima conveniente, formular preguntas al aspirante relacionadas con las materias de su ejercicio o con las funciones propias del puesto de oficial de primera de albañil.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, siendo las 13:00, se levanta la misma por la Presidenta, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,